



El suscrito Jefe del Departamento de Políticas Públicas e Innovación Financiera del Banco Central de Reserva de El Salvador, por medio de la presente HACE CONSTAR: que el señora **Ana María Cañas de Melara**, a esta fecha, no se encuentra registrada en el Sistema de Tasas Máximas que se lleva en el Banco Central de Reserva de El Salvador en cumplimiento de la Ley Contra la Usura.

Y para los usos que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, al día veintiuno del mes de junio de dos mil veintidós.



Luis Salvador Liévano,
Jefe del Departamento de Políticas Públicas e Innovación Financiera
Banco Central de Reserva de El Salvador

Elaborado por: Ricardo Contreras
Revisado por: Luis Liévano